

## **JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

Oferta para la certificación conforme a ISO 37001:2025

JCE-CCC-PEEX-2026-0002

**02-R-0686.03**

**OFERTA Nº: 2026/13574**



## 01 -PERFIL AENOR

AENOR INTERNACIONAL, en lo adelante AENOR, es una entidad mercantil que trabaja en los ámbitos de la evaluación de la conformidad, certificación, inspección, supervisión y otros relacionados, como la formación, la venta de publicaciones y venta de softwares. AENOR es la certificadora líder en España y la sexta certificadora más grande del mundo. AENOR cuenta con una amplia presencia global, y muy especialmente, en América Latina (entre otros, AENOR tiene filiales en México, Centroamérica (AENOR Centroamérica: con sedes en El Salvador, Costa Rica, Panamá, y oficinas de proyecto en Honduras y Nicaragua), Ecuador, Perú, Chile, Brasil y Uruguay. En el mes de julio del 2018, se constituye legalmente la filial de AENOR DOMINICANA, S.R.L, que se encargará de este servicio.

De la misma forma, **AENOR es una la empresa líder en evaluación de la conformidad**, siendo sus certificados los más valorados por todos los agentes económicos y habiendo desarrollado sus propios sellos de calidad tanto para servicios, productos, I+D+i, como gestión medioambiental. AENOR certifica alrededor de 70.000 empresas y organizaciones líderes de su sector en más de 20 países, aportando el conocimiento y la confianza que transmiten los certificados emitidos por AENOR, en cualquiera de sus modalidades o bajo diversas acreditaciones nacionales e internacionales, como ENAC, ANAB, EMA, INN, CONACYT, IPAC, SINCERT, UNFCC, y miembro de IQNET.

### APOYO DE AENOR AL DESARROLLO DEL SECTOR PÚBLICO

En el área de apoyo institucional AENOR, de forma permanente, innova para ofrecer a las organizaciones estándares y certificados que les ayuden a responder con éxito a sus nuevos retos como sostenibilidad, I+D+i, seguridad, tecnologías de la información, entre otras.

Así se contribuye de forma relevante a mejorar su efectividad, lo que influye positivamente en la situación de la economía y eficiencia y, por tanto, en el bienestar directo de la sociedad. En la actualidad, AENOR ha contribuido a la mejora de las empresas y su competitividad habiendo certificado más de 70.000 centros de trabajo entre Europa y América Latina.

La certificación hace a las empresas más competitivas porque contribuye a:

- ✓ Eliminar los costes de la no calidad.
- ✓ Mejorar el conocimiento de los procesos.
- ✓ Aumentar el compromiso del personal.
- ✓ Trasmitir confianza a todos los mercados, nacionales e internacionales.

En AENOR dividimos la actividad de certificación en cuatro áreas básicas: calidad, sostenibilidad, seguridad y responsabilidad social, especializando después al personal por sectores de actividad.

Entre los sistemas de gestión mencionar los horizontales, válidos para cualquier sector solo o acompañados de normas específicas. Entre ellos destacamos por áreas de gestión:

- ✓ En el **área de calidad**: los sistemas de gestión basados en la norma ISO 9001, o los sistemas de gestión para la elaboración de productos sanitarios. ISO 13485.
- ✓ En el **área de sostenibilidad** los sistemas de gestión medioambiental siguiendo los requisitos de la norma internacional ISO 14001, o los de eficiencia energética siguiendo la ISO 45001, o las normas de ecodiseño.



✓ En el **área de la seguridad** además de la certificación de Antisoborno ISO 27001, las de prevención de riesgos laborales basadas en el referencial ohsas 18001, también tenemos las normas más sectoriales de seguridad alimentaria basadas en la ISO 22000.

✓ En el **área de responsabilidad social** evaluaciones que van desde la verificación de compliance, pasando por referenciales internacionales basados en la ISO 26000 como el RS10 de IQnet, o la accesibilidad universal.

AENOR certifica sistemas de gestión basados en normas internacionales (normas ISO) así como en referenciales privados. De la misma manera también certifica productos en todos los sectores.

## 02 MEJORAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTA OFERTA

Los valores intrínsecos de cada entidad son determinantes a la hora de elegir al Organismo que acompañe a su empresa, porque constituyen en sí mismos factores diferenciadores:

- **Credibilidad y confianza** de AENOR, cuyo código ético y de conducta ha sido reconocido por su trayectoria impecable durante años, donde quedan demostradas su independencia, **imparcialidad**, transparencia, objetividad, rigor y saber hacer.
- **Valor corporativo** de AENOR como organización y principal entidad de certificación nacional.
- AENOR cuenta con el más amplio **número de acreditaciones** para la realización de las actividades de certificación en España.
- **Enfoque metodológico contrastado demostrado** por la experiencia durante más de 25 años de probada eficacia en la realización de auditorías de gestión.
- **AENOR aporta valor y excelencia** a la organización, proporcionando la oportunidad de mejorar sus sistemas de gestión, mediante el enfoque del proceso de auditoría incluyendo en los informes de auditoría comentarios sobre aspectos de mejora, sugerencias de interés para la organización, en base a las observaciones de la auditoría y la experiencia de los auditores en organizaciones similares o su conocimiento integrado de otros modelos de gestión.

## 03 OBJETO Y ALCANCE DE LA OFERTA

**AENOR DOMINICANA, SRL** con RNC 131-81536-7 (en adelante AENOR DOMINICANA) es el único organismo de certificación que representa a **AENOR CONFÍA, S.A.U.**, con CIF número A- 84251990 (en adelante, AENOR) en República Dominicana, representando a AENOR para realizar el servicio.

Esta propuesta de servicios describe las condiciones técnicas establecidas por AENOR y presentada por la sociedad comercial **AENOR DOMINICANA**, para la certificación conforme a ISO 37001:2025 de la organización JUNTA CENTRAL ELECTORAL.



## 04 CONDICIONES TECNICAS

Este cálculo se ha elaborado en base a los datos aportados por JUNTA CENTRAL ELECTORAL que figuran en la presente oferta:

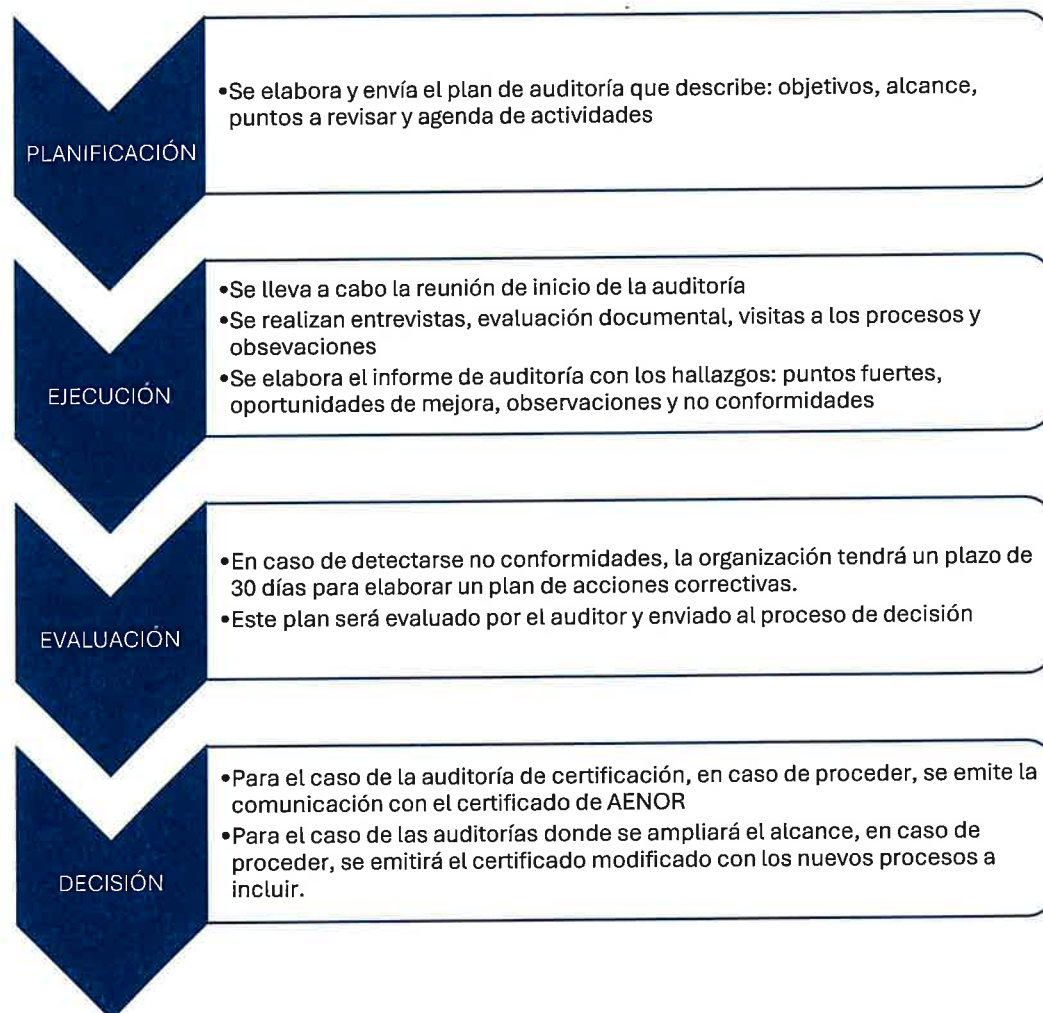
|                                            | Tiempo total de auditoría<br>(jornadas) | Duración de la auditoría<br>(jornadas) |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Primer Año (Hasta la certificación)</b> | 12                                      | 10                                     |

La distribución de las jornadas será la siguiente incluyendo las jornadas de los informes y sujeto a la disponibilidad de los auditores:

Fase 1: 4 jornadas

Fase 2: 8 jornadas

Conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas se abordará el enfoque de fases para la ejecución de este proyecto, tal como se describe a continuación:





Se entrega un ejemplar del Certificado de AENOR.

Están incluidos los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del equipo auditor. El tiempo total de auditoría se compone de:

- El tiempo total de auditoría “in situ”, en las instalaciones del cliente.
- El tiempo de redacción de informe.
- El tiempo empleado fuera del emplazamiento dedicado a la planificación y a la revisión de la documentación, en las instalaciones de AENOR.

El tiempo de auditoría es un **dato estimado y está sujeto al resultado del análisis previo del sistema a certificar**. Tanto el presupuesto del proceso inicial como el de los mantenimientos posteriores pueden verse modificados en el caso de que varíen los datos aportados por la JUNTA CENTRAL ELECTORAL que sirvieron de base para su elaboración. AENOR está a su disposición para cualquier aclaración que pueda requerir sobre el proceso de determinación del tiempo de auditoría recogido en esta oferta.

Estos tiempos no incluye el coste de la/s auditoría/s extraordinarias, objeto de presupuesto aparte, que en su caso fuesen necesarias, para verificar el cierre de las no conformidades detectadas, previamente a la concesión y mantenimiento de la certificación o aquellos gastos que pudieran producirse extraordinariamente como consecuencia del procedimiento establecido por AENOR.

## 05 VENTAJAS DE LA CERTIFICACIÓN CON AENOR

La certificación con AENOR implica grandes ventajas sin coste adicional:

- 1. Revista AENOR:** Igualmente, desde la fecha de concesión tendrá acceso a la revista AENOR digital de carácter mensual. En ella encontrarán toda la actualidad sobre Normalización y Evaluación de la Conformidad.
- 2. Promoción:** Desde el momento de la concesión AENOR incorpora a todas las organizaciones certificadas a sus diferentes acciones de promoción.
- 3. Reconocimiento:** Posibilidad de disponer el reconocimiento (consultar condiciones específicas) del certificado de otros organismos de certificación de la Red IQNet.

## 06 OBJETIVO, ENFOQUE Y METODOLOGÍA

El objetivo del proceso **JCE-CCC-PEEX-2026-0002** es la contratación de los servicios de una firma certificadora para auditoría externa y certificación del sistema de gestión de calidad basado en la Norma ISO 37001:2025, considerando la realización de:

1. Auditoría inicial de certificación conforme a la Norma ISO 37001:2025
2. Evaluar los planes de acciones correctivas
3. Realizar las auditorías externas de seguimiento para validar el cumplimiento con la Norma ISO 37001:2025

**La realización de este trabajo tiene los siguientes objetivos específicos:**

- Determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de Antisoborno conforme a los requisitos de la Norma ISO 37001:2025



- Determinar la capacidad del SG para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables según el alcance definido

- Emisión del certificado en base a la Norma ISO 37001:2025, si procede.

La norma ISO 37001 es el modelo más utilizado en la generación de confianza entre ciudadanos e instituciones a nivel nacionales e internacionales. Es el lenguaje universal en este tipo de intercambios en una multitud de sectores. Este modelo, cuyas primeras ediciones solo eran utilizadas por las grandes empresas industriales, ha ido evolucionando en sucesivas revisiones adaptándose a las necesidades de todo tipo de entidades, incluyendo PYMES y otras organizaciones y también ampliando su aplicación a la totalidad de sectores de actividad.

Por otra parte, el interés de las organizaciones públicas y privadas por esta certificación y nuestra experiencia desde 1996, han hecho que entremos en el top ten mundial por el número de certificados de sistemas de gestión de la calidad, y que AENOR sea el líder en esta certificación en República Dominicana.

## 07 PLAN DE TRABAJO

| FASES  | ACTIVIDAD                                       | RESPONSABLE                        | Plazo                                                                       | PRODUCTO/ ENTREGABLE                                           |
|--------|-------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| FASE 1 | Envío del Plan de Auditoría etapa 1             | Auditor jefe                       | A los dos (2) días de haber firmado el contrato                             | Plan de Auditoria                                              |
|        | Ejecución de Auditoría etapa 1                  | Equipo auditor                     | 2 días                                                                      | Informe de Auditoria                                           |
|        | Informe de fortalezas y oportunidades de mejora | Auditor jefe                       | A los cinco (5) días calendario de haber finalizado la auditoría de fase 1  | Informe de fortalezas y oportunidades de mejora                |
| FASE 2 | Envío del Plan de Auditoría etapa 2             | Auditor jefe                       | Antes de los quince (15) días de ejecutar la fase 2                         | Plan de Auditoria                                              |
|        | Confirmación de fechas                          | Técnico responsable del expediente | Antes de los quince (15) días de ejecutar la fase 2                         | Fechas confirmadas                                             |
|        | Ejecución de Auditoría etapa 2                  | Equipo auditor                     | Cuatro (4) días, hasta tres (3) meses después de terminar fase 1            | Informe de preliminar                                          |
|        | Informe de auditoría de certificación           | Auditor jefe                       | A los cinco (5) días de haber terminado fase 2                              | Informe final de Auditoria con las no conformidades si procede |
|        | Decisión del Comité de Certificación            | Comité de Certificación AENOR      | Hasta los sesenta (60) días calendario de la presentación del informe final | Decisión Comité y Certificado (si procede)                     |

**Nota:** Este se presentará en la reunión de Kick-Off del proyecto y pudiera sufrir modificaciones.





## 08 EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo para este proyecto está compuesto por los siguientes miembros:

Linette Jiménez de la Rosa

**Técnico Responsable del Expediente.** Es responsable de la coordinación general del proyecto, coordinación de fechas, designación del equipo auditor y solventar dudas que puedan surgir en el trayecto.

Martin Aldo Sarmiento Carreño

**Auditor Jefe.** Es responsable de elaborar el plan de auditoría, dirigir y ejecutar la misma, evaluar el plan de acciones correctivas (si procede) y proponer la decisión al comité de certificaciones de AENOR

Equipo auditor

**Claudia María Villalobos**

**Gina Lisset Espinoza Ramos**

**Yuly Alexandra Mendoza Bailón**

Comité de Certificaciones de AENOR

Es el responsable de inspeccionar el proceso de auditoría realizado y emitir la decisión final con respecto a la renovación y mantenimiento del certificado

## 09 FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Hasta la finalización del proceso de la certificación inicial, se emitirán 2 facturas:

La primera tras la recepción en AENOR de la aceptación de las condiciones de la presente oferta y previo a la planificación, por importe del 20% de lo contemplado para el proceso inicial de certificación.

La segunda factura del 80% restante al finalizar la auditoría inicial de certificación.

Si por causas ajenas a AENOR, la auditoría no se llevara a cabo, AENOR se reserva el derecho de facturar el importe correspondiente al mantenimiento de la certificación dentro del año natural correspondiente.

En caso de que el cliente necesite aportar alguna referencia adicional para incluir en las facturas (números de pedidos o referencias), estas deberán de aportarse antes de la entrega del informe del equipo auditor al cliente. Si no se aportasen estas referencias para la emisión de las facturas, AENOR entenderá que no es necesario y se procederá a la emisión y envío de las facturas correspondientes.

En aquellos casos, que los gastos adicionales y de manutención del equipo auditor no estén incluidos en la presente oferta, AENOR se reserva el derecho de emitir una factura adicional a la factura habitual por la prestación de nuestros servicios contratados.

### FORMAS DE PAGO:

- o Mediante transferencia bancaria a 30 días.



# 10 DATOS DE LA CERTIFICACIÓN CONFORME A LA NORMA ISO 37001:2025

AENOR está acreditado para realizar auditorías conforme a la norma ISO 37001.

Todos los miembros del equipo que realicen la auditoría estarán calificados como auditores por AENOR, de acuerdo con sus procedimientos internos y las normas internacionales de referencia con experiencia demostrada a efectos de los trabajos objeto de esta oferta.

Durante el periodo de vigencia del certificado, AENOR otorga a la organización una licencia de uso de la marca, de acuerdo con el Reglamento general de Sistemas de Gestión y de sus marcas de conformidad y al Reglamento Particular de Sistemas de Gestión Antisoborno.

**Alcance del certificado:** El objetivo es fortalecer la transparencia, integridad institucional y prevención del soborno en todas sus operaciones. Conformado por 14 procesos de nivel 0, 68 procesos de nivel 1. Algunos de los procesos se ejecutan en 7 oficinas del Registro Civil, donde se emiten las actas del estado civil y en otros procesos ocurren en 2 sedes de voto en el exterior.

Nº de empleados a los que aplica la certificación: 106

| Centro | Ubicación                                   | No. EMPLEADOS AFECTADOS POR EL ALCANCE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------|---------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        |                                             | Propios                                | Actividades (si son distintas en cada centro)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1      | SEDE CENTRAL                                | 86                                     | Conteo de votos y declaración de resultados, contrataciones y adquisiciones, emisión de cédulas de identidad, emisión del voto, fiscalización del financiamiento de campañas políticas, gestión de RRHH, gestión financiera, inscripción de organización políticas y candidatos, inspección, registro civil y emisión de actas del estado civil, registro electoral, seguridad civil, tecnología, SGAS, USGI, dirección de comunicación |
| 2      | UNIDAD CENTRAL DECLARACIONES FUERA DE PLAZO | 2                                      | Registro civil y emisión de actas del estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 3      | 2DA CIR. D.N.                               | 2                                      | Registro civil y emisión de actas del estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 4      | 10MA CIR. D.N.                              | 2                                      | Registro civil y emisión de actas del estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 5      | 13AVA CIR. SANTO DOMINGO ESTE               | 2                                      | Registro civil y emisión de actas del estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 6      | 1RA CIR. SANTIAGO                           | 2                                      | Registro civil y emisión de actas del estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 7      | 2DA CIR. SAN CRISTOBAL                      | 2                                      | Registro civil y emisión de actas del estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 8      | 1RA CIR. BARAHONA                           | 2                                      | Registro civil y emisión de actas del estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 9      | 1RA CIR. VERÓN, PUNTA CANA                  | 2                                      | Registro civil y emisión de actas del estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10     | OSE NEW YOR                                 | 2                                      | Voto en el exterior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11     | OSE MADRID                                  | 2                                      | Voto en el exterior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |





## Reducciones aplicadas:

La Junta Central Electoral cuenta con nuestras certificaciones en ISO 22301:2018, ISO 9001:2015 e ISO 27001:2022 y cuenta con su sistema centralizado y dos de las sedes serán de forma remota.

## CONDICIONES PARTICULARES

- El informe de auditoría reflejará la valoración de los riesgos analizados y estudiados en el Sistema de Gestión Antisoborno, objeto de evaluación en el momento de la fecha de firma del informe. Por ello, no incluirá ninguna valoración de los riesgos que puedan producirse a partir de dicha fecha, ni tampoco representará valoración alguna de nuevos riesgos que puedan ocurrir o que deba afrontar la Organización en un futuro próximo o inmediato posterior a la fecha del informe.
- Por tanto, la valoración únicamente se realiza en un espacio temporal determinado, por lo que reflejará la situación del grado de implantación del Sistema de Gestión Antisoborno en ese momento concreto y en las circunstancias en las que se encuentre la organización en el momento en el que se someta a la auditoría.
- La organización, bajo su exclusiva responsabilidad, declara no estar incurso en ningún procedimiento en el que se haya formulado acusación por el Ministerio Fiscal y que, por tanto, pueda suponerle responsabilidad penal de la persona jurídica. También declara que no ha sido condenada por ningún delito que conlleve responsabilidad penal de la persona jurídica en los últimos años.

El firmante manifiesta:

- Tener la capacidad legal suficiente para actuar en nombre y representación de la organización en el proceso de aceptación de la presente oferta.
  - Cumplir con lo establecido en el Reglamento particular de Certificación de Sistemas de Gestión de Antisoborno ISO 37001. Se encuentra disponible [aquí](#) en su última versión vigente.
  - Conservar los registros que evidencien el cumplimiento de los requisitos técnicos de la certificación solicitada por un periodo mínimo que permita evidenciar que se mantiene eficazmente implantado el sistema de gestión certificado.
- ⇒ Mantener eficazmente implantado y actualizado el sistema de gestión de la actividad objeto de certificación.
- ⇒ Comprometerse a informar a AENOR de cualquier procedimiento judicial ante la jurisdicción penal, en el que el Ministerio Fiscal formule acusación y que pueda suponer responsabilidad penal para la persona jurídica, relacionado con soborno.
- ⇒ Comprometerse a entregar evaluación de riesgos de soborno actualizada a fecha de la auditoría para su incorporación al informe final de auditoría.

## 11 OTROS SERVICIOS DE AENOR

AENOR pone a disposición de sus clientes una amplia variedad de servicios adicionales diseñados para aportar valor, reforzar la confianza y acompañar a las organizaciones en sus procesos de mejora:

**Merchandising:** descubre nuestra línea de materiales promocionales diseñados para dar a conocer el certificado de tu empresa: esculturas, banderas, flyers, placas, etiquetas adhesivas, entre otros, que aportan un valor diferencial y generan confianza entre colaboradores, clientes y consumidores. Conoce todo nuestro catálogo [aquí](#).

**Certificación de sistemas de gestión y verificaciones:** impulsa la excelencia y la confianza en tu organización mediante certificaciones AENOR de sistemas de gestión en ámbitos clave, así como servicios de verificación y validación que refuerzan la credibilidad de tus procesos, proyectos y declaraciones corporativas. Un respaldo reconocido que potencia tu reputación y abre nuevas oportunidades de negocio.

**Certificaciones de producto:** demuestra la calidad, durabilidad y seguridad de tus productos con la Marca AENOR N, un distintivo reconocido en el mercado gracias al cumplimiento de los requisitos más exigentes, que refuerza la confianza de clientes, distribuidores y administraciones. Una certificación que impulsa tu diferenciación y potencia la competitividad de tus productos. También podemos ayudarte con la certificación reglamentaria de marcado CE y con otros certificados voluntarios.

**Análisis y ensayos:** realizamos análisis físico-químicos, sensoriales y microbiológicos, así como ensayos de materiales, a través de AENOR Laboratorio, ofreciendo resultados precisos y fiables para validar la calidad y seguridad de productos y procesos.

**Servicios de inspección** para la evaluación de infraestructuras, intercambios comerciales, productos, procesos o servicios que aseguren el cumplimiento con los requisitos técnicos normativos y específicos de cada cliente. Permiten garantizar el estado de mantenimiento y seguridad de equipos e instalaciones. Además, contamos con un servicio de inspección avanzada SIA que supervisa y mantiene grandes infraestructuras como líneas eléctricas, ferroviarias, estado de la vegetación, entre otras, mediante tecnología especializada en el reconocimiento de imágenes con inteligencia artificial.

**Certificaciones en I+D+i:** aumenta la seguridad jurídica en la aplicación de los incentivos a la I+D+i —como deducciones fiscales, monetización, bonificaciones al personal investigador o en agrupaciones de interés económico— y demuestra el cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder a financiación pública. Además, impulsa el valor innovador de tu organización, destacando su capacidad para gestionar, desarrollar y

**Proyectos en Cambio Climático:** impulsamos tus iniciativas de descarbonización con certificaciones líderes en acción climática y gestión del carbono, tanto en normas ISO como en los mercados voluntario y regulado. Contamos con acreditaciones de ANAB y UNFCCC para validar y verificar proyectos climáticos bajo estándares internacionales como VERRA, Gold Standard, CERCARBONO, JCM, BIOCARBON CERT o ART TREES, entre otros, aportando máxima credibilidad y reconocimiento a tus proyectos.